



ACLARACIÓN A LAS BASES

LLAMADO EXTERNO UE0001-2025

Los Exonerados del Orden Aleatorio, deberán presentar la documentación requerida en el PUNTO 5 de las Bases del Concurso, entre el 26/3/2025 hasta el 10/4/2025 en el horario de 9.30 a 16.00 horas.

Los postulantes aptos para exonerar son aquellos ciudadanos y ciudadanas que cumplan los requisitos y acrediten haber trabajado en O.S.E u O.S.E. U.G.D. en tareas afines al cargo de Peón a partir del 1 de enero de 2020 y por un período no menor a 90 días. Estas personas no deberán haber tenido calificaciones negativas y la contratación puede haber sido bajo cualquier modalidad.

La acreditación de trabajo previo en OSE se hace mediante el formulario “Constancia de Desempeño” (adjunto en la publicación del llamado).

Toda la documentación deberá ser presentada en sobre cerrado y además deberá contener la HOJA DE RECEPCIÓN DE DOCUEMTACIÓN (adjunta en la publicación del llamado junto con las Bases).

El sobre deberá estar identificado de forma legible y con la siguiente información:

Datos del postulante: NOMBRE CÓMPLETO
 N° CÉDULA DE IDENTIDAD DEL POSTULANTE
 TELEFONO DE CONTACTO

Nombre del concurso: CONCURSO UE0001-25 – Peón de Redes

**Equipo de Recursos Humanos
OSE – UGD Maldonado**